

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2025, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 18/2025.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor a día de la fecha

El Alcalde-Presidente

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 02/04/2025
HASH: 782d4389ba778ba2d4d2a2540b520



Cod. Validación: 5LEF959T9USKJF7C29YAMNTXX
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1